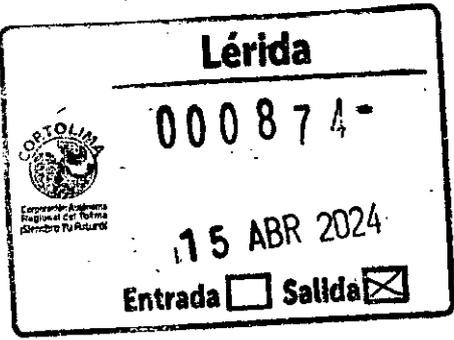


170.15.1



Lérida,

Señor  
**ANONIMO**  
anonimo@anonimo.com  
Palocabildo – Tolima

**Ref.: Respuesta a Radicados OTN No. 278 de marzo 14 de 2024 y No. 303 de marzo 19 de 2023.**

Respetado Señor,  
Por medio del presente escrito, me permito informar que un funcionario adscrito a la Oficina Territorial Norte, realizó visita de inspección en atención a su solicitud, donde verificó lo relacionado a continuación:

1. Se realizó acercamiento al predio La Esperanza ubicado en la vereda La Esperanza donde se verificó aprovechamiento forestal de Guadua, generando subproducto de esterilla.
2. Se verificó con el señor Jaime Antonio Castellanos cuenta con permiso de registro de guadua Tipo II, otorgado mediante Resolución No. 660 de diciembre 13 de 2021, con prórroga de permiso mediante Auto No. 7104 de noviembre 10 de 2023, con plazo de 6 meses, con expediente PAF-20720.
3. A la fecha de visita se identificó un aprovechamiento de 480 guaduas aproximadamente de un total de 620 autorizadas por Cortolima.

Cualquier inquietud al respecto, podrá ser resuelta en nuestras instalaciones, ubicada en la Calle 2A Sur N° 6-81. Avenida las Palmas - Casa Verde, Lérida-Tolima o comunicarse al teléfono celular 3182642974, o al correo electrónico regional.lerida@cortolima.gov.co.

Atentamente

**JUAN CARLOS CASTANEDA NARVAEZ**  
Jefe Oficina Territorial Norte CORTOLIMA

Elaboró: Ing. Adriana Paola Guevara Valencia – PU  
Revisó: Dr. Juan Carlos Castañeda Narváez - JOTNO  
Anexos: Sin folios